



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-Expte.nº 1357-019

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 20 FEB 2020

VISTO que el 13 de noviembre de 2019 ha sido designado en el cargo de Juez del Trabajo de la Ila. Nominación, al Señor Director de Juicios, Dr. Ezio Enrique JOGNA PRAT, agente Categoría 01 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; y

CONSIDERANDO:

Que la ausencia del nombrado abogado, no solo deja sin cubrir el cargo clave de la citada Dirección General, sino que implica la necesidad de asumir la tramitación de una importante cantidad de juicios que el Dr. JOGNA PRAT tenía a su cargo y respecto de los cuales se encuentran corriendo plazos procesales y diligencias que no pueden postergarse y que implican serios riesgos de orden institucional y patrimonial a la administración;

Que en este sentido es necesario adoptar medidas que garanticen el normal desenvolvimiento de la Dirección de Juicios de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;

Que el Dr. Jorge Alejandro CHEHIN, reúne las condiciones de las funciones requeridas por tratarse de un profesional que viene desempeñándose en el área de Juicios en forma eficiente y de manera ininterrumpida desde el año 1997, siendo el abogado con mayor antigüedad en tales funciones, además reviste condiciones de amplia trayectoria e idoneidad en la defensa en juicio de esta Universidad, posee formación académica específica de posgrado en Derecho Administrativo y ha obtenido sentencias favorables para esta Casa de Altos Estudios en importantes causas tramitadas ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación;

Que asimismo resultan imprescindibles para la actividad diaria, continua y permanente de la dependencia y se corresponden con la Categoría 01 del Escalafón del Personal No Docente aprobado por Decreto 366-006;

Que se encuentra en marcha el procedimiento correspondiente para cubrir por concurso el referido cargo;

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Asignar interinamente al Dr. Jorge Alejandro CHEHIN, DNI.nº 20.285.025, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo //

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-Expte.n° 1357-019

-2-

////////// de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, las funciones de Director de Juicio de la nombra Dirección General, a partir de la fecha y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso.-

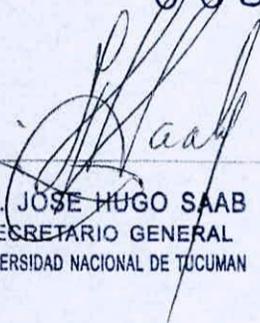
ARTICULO 2°.-Disponer que mientras desempeñe las funciones que se le asignan en el artículo 1°, el Dr. Jorge Alejandro CHEHIN, perciba una retribución mensual equivalente a la Categoría 01 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón del Personal No Docente (Decreto 366-006).-

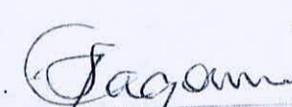
ARTICULO 3°.-El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Rectorado.-

ARTICULO 4°.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Haberes y Presupuesto y pase a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 0051 2020

ivj


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.